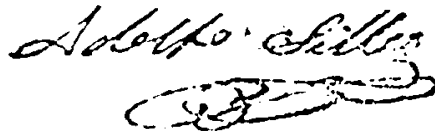


NO. 4 Sirvase Ud. prevenir al C. Modesto Mata, vecino de la jurisdicción de esa Villa, se presente a este juzgado de mi cargo a las diez de la mañana del tercer día hábil después de notificado, para la práctica de una diligencia en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Sr. Mariano Verástegui, como representante del Sr. Encarnación García, apercibiéndole, que si no comparece se procederá en su contra con arreglo a la Ley.

Pretesto a Ud. las seguridades de respeto y de reciprocidad en casos análogos.

Libertado y Constitución.

Garza García, Febrero 9 de 1914



Al C. Alcalde 2o. Constitucional de Santa Catarina, N.L.